

En Cornellá del Llobregat a veintinueve de Junio de mil novecientos once. Por no haber asistido número suficiente de Concejales para elebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria y por disposición del Sr. Presidente se cita a todos los Sres. Concejales para celebrarla de segunda convocatoria el día primero del entrante mes de Julio, certifico.

Bartolomé Ribas

Señalado  
fco. habilitado

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a primero de Julio de mil novecientos once. Sendo las diez y nueve horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde de quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Segundamente dióse lectura por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Dióse lectura también de las cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda y son las que siguen:

a los empleados de Secretaría por los haberes correspondientes al mes de Junio; ptas 352'50 pesetas.  
a D. Emilio Mathieu por dos cintas para la ma-